



Expediente: 5847/22

Carátula: CASTRO CLAUDIA PATRICIA C/ CREDITOS AL RIOS S.A. S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **02/12/2022 - 04:50**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27213281998 -

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5847/22



H101011398180

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: CASTRO CLAUDIA PATRICIA c/ CREDITOS AL RIOS S.A. s/ SUMARIO (RESIDUAL)

LEGAJO N°: 5847/22

San Miguel de Tucumán, 30 de noviembre de 2022.

Previo a control de legajo, notifíquese a la Sra. Mediadora a fin de adjuntar PODER de CRÉDITOS AL RÍOS S.A. con firma digital de su respectivo letrado apoderado.

Actuación firmada en fecha 01/12/2022

Certificado digital: CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.